



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2008.

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 13 de junio de 2008.
- 2.- Otorgar a “Construcciones Miguel Pons Ortells, Sociedad limitada”, licencia para instalar una actividad de garaje-aparcamiento privado para un total de 27 plazas de vehículos automóviles, en calle Maria Rosa Molas.
- 3.- Otorgar a “Ingesco del Mediterráneo, Sociedad Limitada Unipersonal”, licencia para instalar una actividad de oficina de servicios relativos a la promoción inmobiliaria, en Avda. Doctor Clará, número 4-b, entlo.
- 4.- Otorgar a Doña Maria Nieves Peris Oliver, licencia para instalar una actividad de cafetería, heladería sin audición musical, en calle Muelle de Costa, puerto de Castellón.
- 5.- Otorgar a “Talleres Vicente Ferreira Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de taller de chapa y pintura en Polígono la Residencia, nave 2.
- 6.- Otorgar a “Promociones Riolva, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de garaje y trasteros en planta sótano 1 con un total de 13 plazas de vehículos automóviles, en calle Miguel Servet /Dr. Ferran.
- 7.- Otorgar a “El Coralet 2007, Sociedad Limitada”, licencia ambiental para instalar una actividad de bar en calle Maestro Falla, número 27-bajo.

8.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de lavado de automóviles, en calle Herbes, nave 5/Polígono Industrial los Cipreses, a favor de Don Miguel Mollon Castillo y Doña Margarita Ibáñez Tomas.

9.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de lavado manual de vehículos, en calle Doctor Gea Mariño, número 4, a favor de "Innovaciones Sagercla, Sociedad Limitada".

10.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de cafetería y heladería, en Plaza Pintor Porcar, número 21, a favor de Don Musthapa Taligui El Harrak.

11.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de cafetería sin audición musical, en calle Colon, número 16 bajo, a favor de Doña Gemma Alabau Sacacia y Doña Magdalena Sacacia Bernat.

12.- Denegar a "Carpintería Santiago García, Sociedad Limitada". la licencia de actividad solicitada para la ampliación y perfeccionamiento de taller de carpintería mecánica, en Carretera Nacional 340, kilómetro 68,2.

13.- Denegar a Doña Ionela Bragadaru el cambio de titularidad a su favor, de la licencia municipal de bar, en Avda. Tombatossals, número 46, dado que se ha comprobado que las instalaciones no se ajustan a la licencia concedida.

14.- Denegar a "Gocare, Sociedad Limitada", la licencia de apertura para la actividad de restaurante-autoservicio en calle Alloza, número 3.

15.- Denegar la licencia de funcionamiento solicitada por "Viper Lava Sof, Sociedad Limitada Laboral", para la actividad de bar en el local sito en Avda. Hermanos Bou, número 25 bajo.

16.- Otorgar a Doña Belen Sebastián Pastor licencia urbanística para la reforma y ampliación de vivienda unifamiliar aislada situada en la calle Alcalde Gonzalo Vilar número 9, Urbanización Penyeta Roja.

17.- Otorgar a la mercantil "NH Hoteles, Sociedad Anónima" licencia urbanística para la adecuación de la seguridad contra incendios de un hotel situado en la calle Treballadors de la Mar número 1.

18.- Otorgar a la mercantil "Consortio Civil de Construcción, Sociedad Limitada" licencia urbanística para la legalización de la reforma de un local para oficina, situado en calle Barrachina número 26.

19.- Otorgar a la mercantil "Fbex Promo Inmobiliaria, Sociedad Limitada" licencia urbanística para la instalación de un centro de transformación en un edificio situado en la calle Almenara s/n.

20.- Otorgar a la mercantil “El Cortes Inglés, Sociedad Limitada” licencia urbanística para la instalación de un centro de seccionamiento para el suministro de energía eléctrica, en la Avenida Lairón, esquina calle Francia.

21.- Otorgar a la mercantil “Ardy Bricolage, Sociedad Anónima” licencia urbanística para la construcción de una nave de uso comercial destinada a la venta al por menor de muebles, situada en la manzana comprendida entre las calles Torralba del Pinar, San Juan de Moró y Camino de San Antonio.

22.- .- Otorgar a la mercantil “Ortnec 06 Promoción y Gestión de Inmuebles, Sociedad Limitada” licencia urbanística para la construcción de un edificio compuesto de planta baja y entreplanta para locales y trasteros y 4 plantas en alto más bajo cubierta para 13 viviendas, en la calle Cerdán de Tallada, números 11, 13, 15 y 17.

23.- Otorgar a la mercantil “Probabo, Sociedad Limitada” licencia urbanística para la construcción de un edificio de planta baja y entreplanta para locales y 4 alturas con bajo cubierta para 8 viviendas en la calle Magallanes número 4.

24.- Otorgar a Don Alberto Bolinaga Hernández, una prórroga de 6 meses para la total terminación de las obras amparadas por la licencia de construcción de una vivienda unifamiliar en la calle Francisco Ruiz Cazador número 29.

25.- Otorgar a la mercantil “Construcciones y Promociones Rovira e Hijos, Sociedad Limitada”, una prórroga de 9 meses para la total terminación de las obras amparadas por la licencia para la construcción de doce viviendas unifamiliares en hilera en la calle Guadalorce, calle Río Volga y calle Río Guadalimar.

26.- Inscripción en el Inventario Municipal de siete viales, una zona verde y una finca rotacional pública, como bienes de dominio público de uso público, y tres fincas como bienes patrimoniales, resultado de la reparcelación de la unidad de Ejecución 06-UE-R, delimitada por la Avda. Barcelona y las calles Pintor López y Marques de Salamanca.

27.- Autorizar y disponer los gastos y reconocer las obligaciones contenidas en la relación número 20-A/2008 de fecha 10 de junio de 2008, por un importe total de euros. 94.168,70 euros.

28.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación número 27-D/2008, de fecha 12 de junio de 2008, por un importe total de 40.833,00 euros.

29.- Reconocer las obligaciones contenidas en la relación 12-R/2008, de fecha de 10 de junio 2008, por un importe total de 440.976,39 euros.

30.- Aprobar determinadas cuentas justificativas.

31.- Aprobar el expediente para contratar, mediante procedimiento abierto, el suministro de cintas, cartuchos y tóner para las impresoras y otros elementos consumibles para el Ayuntamiento de Castellón, por un periodo de un año, con un presupuesto máximo de 114.088'97 euros, más 18.254'23 euros, en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido.

32.- Amortizar el puesto de trabajo de Administrativo-Jefe del Negociado de Recaudación, Subgrupo C1, perteneciente a la Escala de Administración General, categoría Administrativa, con un Nivel 22 de Complemento de Destino y un Complemento Específico de 14.250,51 euros anuales. Y crear un puesto de trabajo de Técnico de Recaudación, Subgrupo A1, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, Categoría Superior, con un Nivel 23 de Complemento de Destino y un Complemento Específico de 16.052,18 euros anuales.

33.- Aprobar la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2008.

34.- Aceptar la cesión de los derechos concesionales efectuada por la mercantil "Renos Sociedad Limitada", correspondiente a las cinco plazas situadas en el primer sótano del aparcamiento subterráneo sito en una parcela situada entre la confluencia de las calles Carcagente, Crevillente y marqués de la Ensenada de Castellón, identificadas con los números 1, 2, 3, 4 y 5, con todos sus derechos anejos y accesorios, para su utilización según convenga a los intereses municipales.

35.- Aprobar el expediente de contratación, por procedimiento abierto, de la concesión administrativa del Servicio de Ayuda a Domicilio Polivalente (SAD) del Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana con un valor estimado de 4.550.671,03 euros.

36.- Aprobar el expediente de contratación, por procedimiento abierto, de la concesión administrativa del Servicio de Ayuda a Domicilio de Apoyo Social y Educativo del Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana con un valor estimado de 422.728,70 euros.

37.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Interponer RECURSO DE ALZADA ante el Ilustrísimo Señor Secretario General de Energía, contra la Resolución de 30 de abril de 2008, de la Dirección General de Política Energética y Minas.